

CONVOCATORIA - DATA MANAGER JUNTOS SANTIAGO

I - ANTECEDENTES

El Programa Santiago Sano, liderado por el Sr. Alcalde Don Felipe Alessandri Vergara y el Concejo Municipal, es un programa innovador de promoción de la salud que incorpora el enfoque de Salud en todas las Políticas en la reducción de Enfermedades No Transmisibles (ENTs) en la comuna de Santiago. El foco está puesto en la construcción de entornos saludables que favorezcan la alimentación saludable, la actividad física, la reducción del consumo de alcohol y tabaco en la población residente y no residente.

Descripción del proyecto

El Municipio de Santiago, a través de Santiago Sano, participó durante el año 2016, del Concurso Mayors Challenge de Bloomberg Philanthropies, resultando como uno de los ganadores, obteniendo 1 millón de dólares para implementar la idea “Juntos Santiago”.

“Juntos Santiago” utiliza una estrategia de gamificación para reducir la obesidad y/o mejorar hábitos alimentarios en niños de 5° y 6° básico en comunidades escolares de la comuna de Santiago (total de 8000 niños elegibles). La idea es que los cursos participen en desafíos saludables (colaciones, pasos y actividades) y a medida que los vayan cumpliendo, los cursos irán juntando puntos para optar a premios para su colegio. Dichos premios son actividades (paseos familiares, cursos de cocina, etc) y luego en una segunda etapa mejoras estructurales que promuevan la actividad física, como mejoramiento de infraestructura deportiva, recreativa y del casino, implementos deportivos, bicicletas, huertos escolares, bicicleteros, etc. “Juntos Santiago” pone en el centro a las comunidades educativas y se espera un fuerte co-diseño y testeo continuo de toda la intervención.

Avance del proyecto

El proyecto está en una fase de inicio de ejecución, lo que representa una gran oportunidad de participar en una etapa temprana del diseño final. Para su implementación exitosa, el proyecto requiere de una adecuada coordinación intersectorial, un sólido diseño de evaluación de impacto y una buena capacidad para establecer alianzas con las comunidades educativas y actores relacionados.

II - DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El Data Manager tiene a su cargo el desarrollo de un sistema de información para el proyecto Juntos Santiago. Este sistema incluye la elaboración de una base de datos que recoja información, en tiempo real, de datos recolectados en las visitas a terreno por el Field Team, levantados por lectores de códigos de barra y podómetros. A su vez deberá diseñar una plataforma web para Juntos Santiago la que será poblada, en tiempo real, por los datos recolectados para generar mecanismos de retroalimentación a los cursos y participantes asociados al logro de puntos en el trayecto del concurso. Finalmente, se espera que genere un mecanismo de información al teléfono móvil; mediante mensaje de texto a cada uno de los padres con los avances de sus pupilos y actividades asociadas de Juntos Santiago

Los componentes centrales de la labor son:

- Diseñar e implementar sistema para recolección de datos de colaciones saludables y asistencia actividades basados en lectura de código de barras y traslado automático a la base de datos y plataforma web
- Diseñar e implementar sistema para recolección de datos de podómetros, cuya información se traslade automáticamente a la base de datos y plataforma web
- Diseño y construcción de bases de datos para medición de impacto y monitoreo
- Construcción y mantenimiento de plataforma web que permita a cursos y participantes monitorear el avance en el concurso
- Articulación de datos recolectados con sistema SMS para entrega de retroalimentación rápida a los participantes y sus familias

Detalle de productos:

- Estructura UML, plano de base de datos.
- Levantamiento y dimensión de servidor físico, tomando en cuenta el uso y escalabilidad del proyecto (disco duro, CPU, RAM, etc)
- Mock-Up del sistema, maqueta del programa que incluye el layout de la página
- Prototipo funcional del sistema
- Piloto del sistema que incluye etapa de testing y QA
- Implementación sistema

Condiciones del cargo:

- Inicio: Durante el mes Junio 2017
- Jornada laboral: 44 horas semanales.
- El monto de renta bruta ofrecida: **\$2.000.000.-** (bruto mensual, contra Informe Técnico).
- Modalidad de contratación: Honorarios.
- Duración del contrato: anual, con posibilidad de renovación hasta por tres años.
- Jefe inmediato: Project Manager Juntos Santiago.
- Lugar de desempeño: Dirección de Salud, San Diego 474, Santiago.

III - PERFIL DEL CANDIDATO

Requisitos

- Título profesional de al menos 8 semestres de duración, del Área Informática, impartida por una institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste.
- Experiencia acreditable en iniciativas de innovación o desarrollo de sistemas (excluyente)
- Experiencia profesional en desarrollo de aplicaciones móviles (Apple IOS y Android), excluyente (excluyente)
- Conocimientos, LINUX, base de datos **MySQL** y desarrollo web (manejo de frameworks de Java o **Php** o Ruby), excluyente.
- Deseable Manejo de idioma inglés medio.
- Deseable Experiencia en iniciativas de innovación y proyectos de gran envergadura
- Deseable Experiencia en liderazgo de equipos multidisciplinarios
- Deseable Manejo en estrategias de gamificación

Competencias necesarias

- Liderazgo
- Relación con el entorno y articulación de redes
- Planificación
- Compromiso Institucional
- Flexibilidad
- Orientación a la Eficiencia
- Buen Trato
- Trabajo en Equipo

IV - CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Suficiencia en el cumplimiento de requisitos
- Valoración de competencias esperadas
- Entrevista con comisión evaluadora

V – ANTECEDENTES

- Currículum Vitae Actualizado
- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos

Los antecedentes que se envíen pueden ser en copia simple, al postulante seleccionado se le solicitarán los documentos originales al momento de ser contratado, además se pedirá que firmen autorización de solicitud de certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública.

VI – RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Se recibirán los días 12 y 13 de junio de 2017, entre las 09:00 horas y las 13:00 horas, en Santo Domingo 916, Oficina 603, correspondiente a la Oficina de Partes de la Subdirección de Gestión de Personas. Los antecedentes deberán entregarse en sobre cerrado indicando el nombre y apellidos del postulante, y cargo al que postula.

Una vez cerrado el plazo de recepción de antecedentes, no se podrán recibir nuevas postulaciones, como tampoco se aceptarán postulaciones por otro medio.

Para las personas que presenten alguna discapacidad, que les produzca impedimento o dificultades para el desarrollo de la entrevista personal deben indicarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este Concurso.

Se hará devolución únicamente de los antecedentes originales, una vez que el proceso concursal se encuentre resuelto y a quienes lo soliciten.

VII.- ENTREVISTA PERSONAL:

Se realizará sólo a las personas que obtengan un puntaje mínimo de 25 puntos sumado entre los factores de estudio y experiencia laboral considerado en las Bases, la que se realizará en dependencias municipales a partir del día 19 de junio de 2017.

VIII.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

A partir del 23 de junio de 2017 (se comunicará a través de nuestra página web institucional), y personalmente a quien resulte seleccionado

SISTEMA DE EVALUACIÓN – CONCURSO PÚBLICO

Se evaluarán los antecedentes de todos los postulantes que cumplan con los requisitos especificados en el llamado a Concurso Público, vale decir:

- Que entreguen la postulación en sobre cerrado, con los antecedentes respectivos, señalando claramente nombres y apellidos del postulante y cargo al que postula
- Que los antecedentes sean pertinentes y fidedignos.

Posteriormente se citará a entrevista a quienes efectivamente cumplan con los requisitos solicitados

EXPERIENCIA LABORAL	Máximo 50 puntos
----------------------------	-------------------------

- | | | |
|----------------------------------|----|--------|
| • Menos de 1 año | 10 | puntos |
| • Entre 1 año y menos de 3 años | 30 | puntos |
| • Entre 3 años y menos de 5 años | 40 | puntos |
| • Más de 5 años | 50 | puntos |

ENTREVISTA PERSONAL	Máximo 50 puntos
----------------------------	-------------------------

Cada integrante de la Comisión de Concurso asignará puntaje a los postulantes en forma individual, con una escala de 1 a 50 puntos, donde evaluará las competencias necesarias. Posteriormente, se promediarán los puntajes de manera de obtener el puntaje final de la entrevista.

RESULTADO

Finalmente, se sumarán los puntajes por concepto de Experiencia laboral y Entrevista Personal, para confeccionar un ranking de mayor a menor puntaje, a partir del cual, se elaborará la terna, que será sometida a una entrevista final por la comisión evaluadora.